

INFORME TRIMESTRAL DE DENUNCIAS ATENDIDAS DE LA DIRECCIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO	
Clave y nombre de la Dependencia:	1249 - Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo
Programa Presupuestario:	E033 - Garantía y Protección de los Derechos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A02 – Atención de denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia
Indicador:	C01A02 – EC01A02 Número de denuncias atendidas
Método de Cálculo:	Mide las denuncias atendidas de la Dirección de Obligaciones de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.
Trimestre reportado:	3er Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://www.iqtp.gob.mx/planeacion-institucional/medios-verificacion/
Unidad Responsable del Indicador:	1249 – 1406 Dirección de Obligaciones de Transparencia, Simplificación y Digitalización

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Julio	Agosto	Septiembre	Meta del Trimestre
Otro	Número de denuncias atendidas	0	0	10	10

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Julio	Agosto	Septiembre	Nivel de Cumplimiento	Semáforo
Otro	Número de denuncias atendidas	0	0	0	0%	

Descripción de los resultados:

Durante el Tercer Trimestre de 2026 no se recibieron Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de Transparencia.

Como resultado, de un total de 10 Denuncias que se debían recepcionar por cuanto a dicho cumplimiento, no se llevó la radicación y atención de Denuncias por Incumplimiento de Obligaciones de transparencia, logrando un nivel de cumplimiento de 0% y un rango de semaforización en rojo. Sin embargo cabe señalar que las Denuncias dependen de la ciudadanía al presentar su medio de impugnación correspondiente cuando se considere un incumplimiento de obligaciones de transparencia. Por lo tanto, el hecho de que los Sujetos Obligados hayan incrementado sus acciones para dar cumplimiento a sus obligaciones de transparencia repercute favorablemente en la disminución de denuncias, al hacer pública su información en Plataforma Nacional de Transparencia y sus Portales.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa Director de Obligaciones de Transparencia, Simplificación y Digitalización	 Mtro. Julio Arturo Fuentes Basto Secretario Técnico	 Mtro. José Alberto Muñoz Escalante Director General del IQTP